

IX jornadas de Investigación
de la Facultad de **Ciencias Sociales**

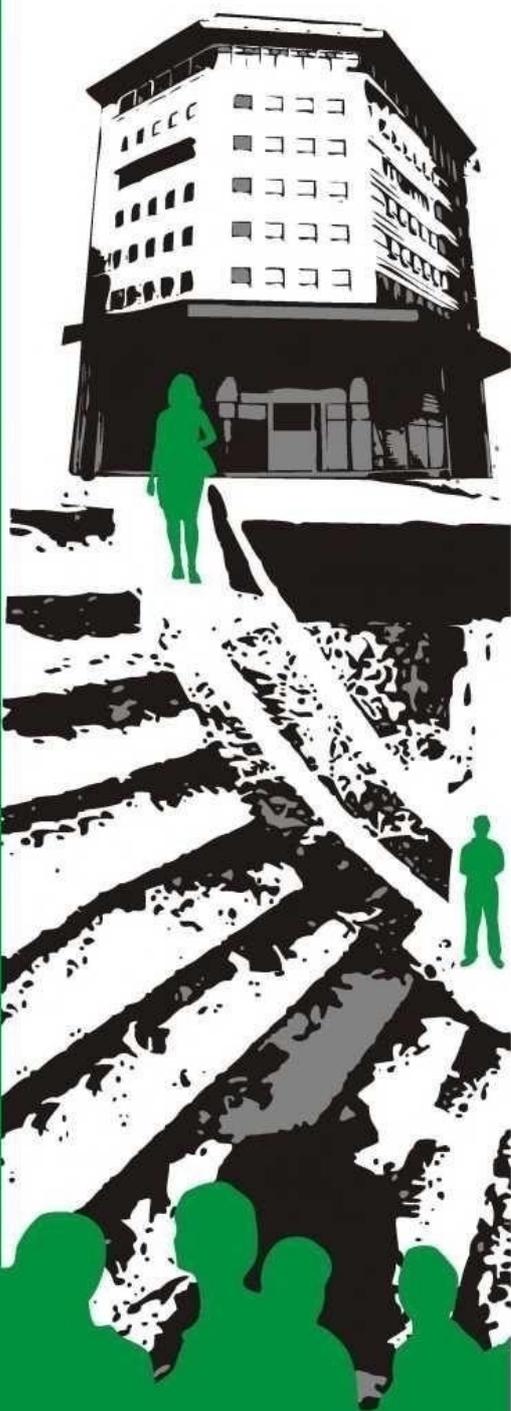
Los Dilemas del Estado

Reformas | Largo plazo | Intervención

13 al 15 setiembre de 2010

El Cine Trocadero: un testigo de la Guerra Fría

Fernando Aparicio



El Cine Trocadero: un testigo de la Guerra Fría¹

Fernando Aparicio

Departamento de Historia Americana, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

aparicio@adinet.com.uy

Resumen

En el Cine Trocadero, la noche del sábado 9 de octubre de 1948, la guerra fría irrumpió en el Uruguay. Esa noche se emitía en Montevideo el promocionado film anticomunista “La Cortina de Hierro”. Tal y como había sucedido en otros países, los comunistas uruguayos intentaron interrumpir su difusión arrojando, a poco iniciarse la película, bombitas de alquitrán contra la pantalla. Era la señal de inicio del “sabotaje” que incluyó golpes con los pies el piso, insultos al imperialismo yanqui y vivas a la URSS.

Alertada de esa posibilidad, la inteligencia policial –que vigilaba discretamente el local y sus adyacencias- actuó públicamente por vez primera iniciando una represión de proporciones que culminó con la detención de un número importante de comunistas. Trasladados a las instalaciones del servicio, varios de sus oficiales contemplaron el castigo físico y la tortura como manera de amedrentar a los detenidos.

Sustentada en documentación del servicio policial, este artículo ilustra y discute las lógicas sobre las cuales aquél concluyó en que de allí en más redoblaría “serenamente su guardia” contra las actividades comunistas ya que había comenzado la lucha por la “defensa de nuestras instituciones democráticas”.

Palabras clave: Uruguay, guerra fría, comunismo, policía uruguaya

¹ Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-15 de septiembre de 2010.

La Guerra Fría fue un conflicto ideológico que enfrentó a las dos grandes potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial. No hay duda de que tal enfrentamiento conmocionó al mundo desde la segunda posguerra hasta la implosión del régimen soviético en 1991.

Es sabido que otros factores, como los derivados del comercio y la geopolítica, también formaron parte e hicieron propicio un conflicto de esa magnitud tan sostenido en el tiempo.² También es evidente que esta pugna afectó profundamente a las zonas periféricas. Sin embargo, el “sur global” no fue exclusivamente receptor de decisiones que llegaban desde el norte. Aunque la lógica del enfrentamiento global y sus efectos incidían —y cómo— en el desarrollo de los hechos políticos acaecidos en el área periférica, los académicos se encuentran debatiendo la necesidad de posicionar al “sur global” en el centro de la Guerra Fría. Es que, como se ha evidenciado, en varias oportunidades los desarrollos en el sur incidieron en el relacionamiento entre ambas grandes potencias y, en ocasiones, fueron independientes de las acciones de cada una de ellas.³

Por ende, los resultados de este tipo de investigaciones —prioritariamente sustentadas en documentación conservada fuera de los acervos de ambas superpotencias— habrán de echar luz acerca de cómo y hasta qué punto el sur se involucró en los conflictos devenidos de la Guerra Fría. Como se interpreta en un estudio reciente, ello se torna prioritario pues “es imposible comprender la guerra fría (...) sin antes admitir las aspiraciones autonomistas, modernizadoras y el deseo de un progreso material de los pueblos asiáticos, africanos y latinoamericanos”.⁴

Este artículo, que se inscribe dentro de ese esquema teórico alternativo, describe la violenta irrupción de la Guerra Fría en el Uruguay mostrando no sólo el temprano

² Véase a este respecto Powaski, Ronald E. 2000. *La guerra fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica. 11-14, 359, 372 y Domínguez Reyes, Edmé. “Relaciones URSS-Estados Unidos: Percepciones mutuas y competencia en el Tercer Mundo”. En Maira, Luis. 1985. *El Sistema Internacional y América Latina. ¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?*. Bs. As.: GEL. 247-271.

³ Sobre ello véase Richard Saull, “El lugar del sur global en la conceptualización de la guerra fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico” y Gilbert M. Joseph, “Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: la nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la guerra fría” en Spenser, Daniela (Coordinadora). 2004. *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: CIESAS. pp. 31-66 y 67-92 respectivamente. En esa línea historiográfica consúltese también Harmer, Tanya. 2008. *The Rules of the Game: Allende's Chile, the United States and Cuba, 1970-1973*. PhD Diss., London School of Economics and Political Science, y Hershberg, Jim. 2004. “The United States, Brazil and the Cuban Missile Crisis, 1962” (Parts 1 and 2). *Journal of Cold War Studies*, 6:2-3.

⁴ Leffler, Melvyn P. 2008. *La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría*. Barcelona: Crítica, p. 22.

celo anticomunista con el cual la iniciática inteligencia policial se abocó a la investigación de lo sucedido en el Trocadero sino la metodología que sus agentes emplearon para obtener información en su lucha contra los comunistas en “defensa de nuestras instituciones democráticas”.⁵

La historia reciente y sus “combates”

En la última década y muy especialmente durante el pasado lustro, académicos, periodistas y buena parte de la clase política han debatido intensamente el pasado reciente.⁶ Entre los resultados mayormente significativos deben destacarse los aportes documentales realizados en torno a la temática de la represión estatal durante la dictadura cívico-militar, los que evidenciaron que su sistematización excedió ampliamente la lucha contra la guerrilla. Como se ha documentado, el Partido Comunista del Uruguay (PC) fue el centro de los esfuerzos represivos llevados adelante por las Fuerzas Conjuntas —coordinación represiva institucional integrada por las Fuerzas Armadas y la Policía—, fundamentalmente a partir de 1975.⁷

La investigación de la cual es parte el presente trabajo,⁸ intenta rastrear los antecedentes de esa “guerra” prolongada, silenciosa y encubierta que el Uruguay “liberal y democrático” llevaba adelante, desde los años 40, contra la disidencia política de los minoritarios partidos de izquierda legalmente constituidos.⁹ En esa línea, los episodios del Trocadero ocupan un lugar destacado y constituyen uno de los más connotados y tempranos antecedentes de ese enfrentamiento estatal respecto del PC.¹⁰

⁵ Policía de Montevideo, Informe del 1º de Noviembre de 1948, p. 9 en Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (en adelante, ADNII), Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 2, “Relación de los hechos. Copias mimeográficas. Folleto edita[do] por la Jefatura”.

⁶ Por un importante aporte en cuanto al tema específico véase Rico, Álvaro (compilador). 2008. *Historia reciente, historia en discusión*. Montevideo: CEIU-FHCE-PNUD, especialmente Sección 1.

⁷ Rico, Álvaro Rico (coordinador). 2009. *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*, 3 Tomos, Montevideo: CEIU-CSIC-Udelar. Especialmente Tomo 3, “Las violaciones a los derechos políticos. La represión a los partidos. Movimiento obrero. Universidad y estudiantes”.

⁸ Fundamentalmente sustentado con documentación proveniente del Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (ADNII) del Ministerio del Interior, denominación actual del anterior Servicio de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo.

⁹ Por una ampliación de esta hipótesis véase García Ferreira, Roberto. “Espionaje y política: la Guerra Fría y la inteligencia policial uruguaya, 1947-64”, inédito.

¹⁰ Resulta imposible condensar en una nota la totalidad de los registros consultados. Por una muestra parcial de la misma véase ADNII, Caja 380, “Caja Comunista”; Carpetas 19 y 19A, “Comunismo. Año 1941”; Carpeta 20, “Diversos documentos” [documentos años 1940-42, cartas manuscritas, etc.]; Carpeta 17, “Organizaciones Comunistas Clandestinas”; Asunto 7073, 31 carpetas; Carpeta 7, “Unión Católica Croata” [Documentos de 1945]; Carpeta 23, “Unión de Sociedades Polacas en el Uruguay” [Documentos

Aunque resulta notorio el vacío historiográfico respecto del comunismo uruguayo¹¹ — algo que contrasta fuertemente con diferentes textos anticomunistas—¹², los debates en torno al pasado reciente no sólo corroboran lo afirmado sino que colocan sobre el tapete las diferentes interpretaciones a que pueden dar lugar los alcances de aquella “asonada comunista”.¹³

La Guerra Fría en Uruguay

Desde su misma finalización, la Segunda Guerra Mundial contenía indicios de la futura Guerra Fría. Diez meses antes del discurso de Winston Churchill en Fulton — marzo de 1946, y cuando anunció la caída sobre Europa de un “Telón de acero”—, en Montevideo, el 2 de mayo de 1945, el “clima de entendimiento ‘antifascista’ se desintegraba”.¹⁴ En medio del fervor ciudadano por la caída de Berlín, y luego de que en la sede del diario *El Día* no se incluyera la bandera de la URSS entre la de los países vencedores de la Segunda Guerra, tuvieron lugar importantes disturbios. Para el Comité Ejecutivo del Partido Comunista, en medio de la “alegría y combatividad de toda una Nación”, las “masas populares que llenaban las calles fueron víctimas de [una] insólita y condenable provocación”: “ante el reclamo de la multitud que gritaba en la calle

1946-1949]; Carpeta 9, “Junta Española de Liberación”; Carpeta 96, “Carlos Osorio”; Carpeta 177, “Eugenio Gómez; Eugenio Gómez Chiribao”; Carpeta 395, “Galerías Anteo”; Carpeta 780, “Escuela de capacitación del PC en la calle Haig 4229”.

¹¹ Los escasos aportes han dejado fuera lo sucedido en torno a la exhibición de la “Cortina de Hierro”. Véase Gómez, Eugenio. *Historia del Partido Comunista del Uruguay*. Montevideo: Eco; Pérez, Jaime. 1996. *El ocaso y la esperanza*. Montevideo: Fin de Siglo; Toledo, Aníbal. 2008. *Los comunistas y la historia uruguaya*. Montevideo: Orbe; Silva Shultze, Marisa. 2009. *Aquellos comunistas, 1955-1973*. Montevideo: Taurus.

¹² Martínez Bersetche, José Pedro. 1957. *Intrigas rojas en Uruguay*. Montevideo: Confederación Interamericana de Defensa del Continente, pp. 20-17; Martínez Bersetche, José Pedro. 1958. *Peligro comunista en el Uruguay*. Montevideo: Suplemento de Voz de la Libertad, pp. 32-33 [Folleto]; Cano, Diógenes. 1963. *Cabezas rojas en el Uruguay*. Montevideo: Rumbos; “Alerta!, el comunismo nos acecha”, *Voz de la Libertad*, 1 (1956), p. 1; Nardone, Benito. 1961. *Peligro rojo en América Latina*. Montevideo: Impresiones del Diario Rural.

¹³ Por interpretaciones que sobre estiman las capacidades del PC mostrando que su accionar atacaba la democracia, véase Da Silveira, Pablo [Dir. De colección]. 2007. “Uruguay: del fin de la guerra a los gobiernos blancos”, *Historia Reciente*, 18, 11. [Colección editada por el diario *El País*]; Vallarino, Raúl. 2008. *¡Llamen al Comisario Otero! (Memorias de un policía)*. Montevideo: Planeta, pp. 20-21; Centro Militar, Centro de Oficiales Retirados de las FF.AA. (Compiladores). 2007. *Nuestra verdad. 1960-1980. La lucha contra el terrorismo*. Montevideo: Artemisa Editores, pp. 155-156. Sin embargo y pese a tratarse de un antecedente tan destacado, el tema está ausente en Victoria Rodríguez, José A. 2008. *Evolución histórica de la policía uruguaya*. Montevideo: Byblos, Tomo 3 y Alfonso, Álvaro. 2007. *Secretos del PCU*. Montevideo: Cesare.

¹⁴ Porrini, Rodolfo. 2005. *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Serie Tesis de Posgrado en Humanidades, No. 4, p. 57.

exigiendo la colocación” de la “gloriosa bandera que flamea victoriosa sobre Berlín, estalló el odio antisoviético y antidemocrático de César Batlle y de ‘El Día’”.¹⁵ Además de consignar las personas heridas —manifestantes y funcionarios policiales—, los comercios afectados y aquellos que culminaron detenidos —preocupándose muy especialmente por consignar la “ideología de los promotores”¹⁶—, la investigación policial concluyó que en la oportunidad, poco hubo de protesta espontánea. Con la colaboración de un Capitán de Corbeta —que elevó a la policía un pormenorizado informe—¹⁷ y la de varios alumnos de la Escuela Militar —que “cooperaron con la Fuerza Pública”—¹⁸, el Director de Investigaciones de la Policía de Montevideo adelantaba que era “fácil” deducir la existencia de una “acción” “concertada previamente” y que además resistió en “forma desusada” la intervención de la Policía, “al amparo de una aglomeración de público extraordinaria”.¹⁹

Por ende, para 1946 los ecos de la denominada Guerra Fría ya se dejaban sentir con nitidez en nuestro país.²⁰ Debates parlamentarios, editoriales y columnas de opinión

¹⁵ Comité Ejecutivo del Partido Comunista, “Brutal provocación contra el gran pueblo uruguayo que festejaba la caída de Berlín” en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 10A, “Sucesos producidos con motivo de la caída de Berlín. Comentarios de prensa”.

¹⁶ Enrique Marchese, Director de Investigaciones al Señor Jefe de Policía de Montevideo, Juan Carlos Gómez Folle, Confidencial No. 76, Montevideo, 13 de mayo de 1945, pág. 3, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 10, “Sucesos producidos con motivo de la caída de Berlín”. También, “Comisaría de la 3ra. Sección. Especificación de la ideología que profesan los detenidos por los sucesos ocurridos el 2 de mayo, según sus manifestaciones”, Montevideo, 3 de mayo de 1945, en ADNII, Caja 38, Carpeta 10, “Sucesos producidos con motivo de la caída de Berlín”.

¹⁷ Quien había concurrido con su “familia” la noche del 2 de mayo a la intersección de las calles 18 de Julio y Yaguarón. Véase Washington Marroche al Señor Inspector General de la Marina, Montevideo, 15 de mayo de 1945 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 10, “Sucesos producidos con motivo de la caída de Berlín”. Véase también Rodríguez, José V., *Evolución*, p. 252.

¹⁸ Entre ellos se destaca la presencia del Sargento Honorario Amauri Prantl Saldaña, décadas más tarde importante jerarca de los servicios de inteligencia militar durante el régimen dictatorial. “Relación de los alumnos de la Escuela Militar, Cadetes y Aspirantes que cooperaron con la Fuerza Pública”, Montevideo, 2 de marzo de 1945 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 10, “Sucesos producidos con motivo de la caída de Berlín”.

¹⁹ Enrique Marchese, Director de Investigaciones al Señor Jefe de Policía de Montevideo, Juan Carlos Gómez Folle, Confidencial No. 76, Montevideo, 13 de mayo de 1945, pág. 2, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 10, “Sucesos producidos con motivo de la caída de Berlín”. Sobre los episodios véase también, Dirección de Investigaciones, Departamento de Inteligencia y Enlace, *Congresos del Partido Comunista del Uruguay (XVI, XVII y XVIII)*. Montevideo: Agosto de 1966, p. 5 y Victoria Rodríguez, José V. *Evolución*, pp. 250-252.

²⁰ “Vivo en asambleas. El Uruguay es una hirviente discusión” le escribió Carmen Garayalde a su esposo. Véase Carmen Garayalde a José Luis Massera, 12 de agosto de 1947, pág. 10, en Archivo General de la Universidad (Uruguay) (en adelante, AGU), Archivo Massera (en adelante, AM), Caja 24, “Correspondencia”.

en la prensa, espacios radiales, libros y folletos reflejaban ese cruce constante de acusaciones entre comunistas²¹ y anticomunistas.²²

Por ese tiempo, Estados Unidos desplegó en América Latina intensas acciones anticomunistas buscando “cerrar las brechas” del sistema interamericano ante cualquier influencia foránea.²³ El enunciando “Plan Truman”, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la creación de la Organización de Estados Americanos fueron sus expresiones más significativas. De forma paralela, las evidencias disponibles hoy indican que Estados Unidos también alentó y financió la profesionalización de los servicios de inteligencia policial y militar latinoamericanos encauzando los objetivos de estos en la represión de las “actividades comunistas”,²⁴ algo similar a lo que había emprendido tiempo antes para abatir la influencia nazi en el Continente.²⁵

²¹ Por los trabajos de Arismendi véase Arismendi, Rodney. 1946. *La filosofía del marxismo y el señor Haya de la Torre. Sobre una gran mistificación teórica*. Montevideo: Editorial América; Arismendi, Rodney. 1946. *Semblanza de un Quisling. Para un ¿quién es quién?*. Montevideo: Ediciones de la Comisión de Propaganda del Partido Comunista, Imprenta Lanús; Arismendi, Rodney. 1947. *Para un prontuario del dólar (Al margen del Plan Truman)*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos; Arismendi, Rodney. 1948. *Los intelectuales y el Partido Comunista*. Montevideo: Comisión Nacional de Educación y Propaganda del Partido Comunista, Letras.

²² Este sector alcanzó una importante producción. Algo de ella es Gadea, Ignacio. 1946. *Intrigas comunistas*. Montevideo: s/datos [Folleto]; Dotti, Víctor. 1948. *La agonía del hombre. Examen de la Rusia soviética*. Montevideo: Ediciones Universo; Consejo Interamericano de Comercio y Producción. 1948. *Los comunistas en el movimiento obrero. Hechos y remedios*. Montevideo: Cuadernos Sociales del Consejo. No. 6; Peluffo, Mario. 1948. *Salvando a América del monstruo comunista. Apuntes del Seminario de Asistencia Social de las Naciones Unidas*. Montevideo: Biblioteca del Instituto Americano de Divulgación Social; Frugoni, Emilio. 1990 [1948]. *La esfinge roja*. Montevideo: Cámara de Representantes, dos volúmenes. A su regreso de la URSS, donde fungió como funcionario de la representación diplomática uruguaya allí acreditada, el Dr. Cruz Goyenola publicó un influyente texto con apuntes de sus vivencias, fuertemente condenatorias del régimen de Stalin y que dieron lugar a un arduo debate, contestado con escasa audacia desde tiendas comunistas. Véase Cruz Goyenola, Lauro. 1947. *Rusia por dentro*. Montevideo: Ediciones Universo. y *Sí, he dicho la verdad en 'Rusia por dentro'*. Montevideo: Ediciones Universo. Para las réplicas comunistas véase Laureiro, Alejandro. 1946. *Rusia por dentro y...por fuera*. Montevideo: Editorial América; Cerutti Crosa, Pedro. 1946. *También nosotros vimos Rusia por dentro*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

²³ Oddone, Juan Antonio Oddone. 2003. *Vecinos en discordia. Argentina, Uruguay y la política hemisférica de los Estados Unidos. Selección de documentos. 1945-1955*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, p. 55. Sobre ello véase también Moniz Bandeira, Luiz Alberto. 2008. *La formación del imperio americano*. Buenos Aires: Norma, p. 143.

²⁴ Weiner, Tim. 2009. *Legado de cenizas. La historia de la CIA*. Buenos Aires: Debate, pp. 152, 218, 376, 294-295; McSherry, Patrice. 2009. *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Montevideo: Banda Oriental.

²⁵ John Edgar Hoover, director del FBI norteamericano, insistía en “limpiar los nidos de espías [nazis] en Sudamérica”, obra que “sus hombres emprenderían” en los años 40. Citado en Mercader, Antonio. 1999. *El año del león. 1940: Herrera, las bases norteamericanas y el complot nazi*. Montevideo: Aguilar, p. 41. A este respecto véase también Rabe, Stephen G. 1988. *Eisenhower and Latin America. The Foreign Policy of Anticommunism*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, p. 10. Sobre el FBI y sus vínculos con la policía brasileña para hacer frente a la “subversión fascista” a través de sus vínculos con la policía brasileña véase Jeffrey-Jones, Rhodri. 2004. *Historia de los servicios secretos norteamericanos*. Barcelona: Paidós, p. 170.

Uruguay no permaneció ajeno a los efectos de esa política hemisférica²⁶. A fines de 1947 creó el denominado Servicio de Inteligencia y Enlace (en adelante, SIE) de la Policía de Montevideo, un protagonista central de la Guerra Fría en nuestro país. Aunque no era precisamente un anticomunista —algo que los propios integrantes del PC tenían claro—,²⁷ las evidencias permiten subrayar que en la instancia tuvo especial protagonismo el presidente Batlle Berres.²⁸

“La Cortina de Hierro” en el Cine Trocadero

La avenida 18 de Julio, entre Ejido y la Plaza Independencia, era sin duda el centro neurálgico de Montevideo en el año 1948. La actividad comercial más importante y elegante se agolpaba en sus aceras, los más concurridos cafés y buena parte de las confiterías que convocaban a la sociabilidad también estaban situados allí. Lo mismo sucedía con las principales salas cinematográficas, las de estreno, que convocaban a miles de montevideanos especialmente los fines de semana.

En la noche del sábado 9 de octubre de 1948, el cine Trocadero,²⁹ ubicado en la esquina de 18 de Julio y Yaguarón, se convirtió en escenario y testigo del desembarco rotundo, estridente y violento de la Guerra Fría en el país.³⁰

²⁶ Como tampoco la policía uruguaya había permanecido ajena al control de las actividades nazis en el país. Sobre ello véase Fernández Artucio, Hugo. 1940. *Nazis en el Uruguay*. Montevideo, Sur, pp. 90-93; Mercader, Antonio. *El año*, especialmente el capítulo 1, “La estela del Graff Spee” y Victoria Rodríguez, José V. *Evolución*, pp. 203-204. A este respecto debe también destacarse lo que escribiera el ex agente de la CIA Philip Agee, quien recordaba que las “relaciones de enlace” entre esa agencia y el SIE habían sido precedidas por las mantenidas con el FBI “antes de la Segunda Guerra Mundial”, cuando este “controlaba las tendencias pro nazi en Uruguay y en Argentina”. Agee, Philip. 1987. *La CIA por dentro. Diario de un espía*. Buenos Aires: Sudamericana. p. 295.

²⁷ En lo que tiene ver a “Luisito”, la correspondencia privada del matrimonio comunista Massera-Garayalde es reveladora en ese sentido. Roberto García Ferreira, ““La fiebre que llega desde el Norte”: La correspondencia privada de un matrimonio comunista en los orígenes de la Guerra Fría (1947-48)”. Inédito, presentado en las Primeras Jornadas de Investigación del Archivo General de la Universidad, Montevideo, octubre de 2009.

²⁸ Pedro Seoane, Encargado de Negocios de España en Montevideo, consignó que el presidente había “creado una brigada especial, de la que se ocupa personalmente, destinada a la vigilancia del comunismo infiltrando en aquel sus elementos vigilando, de ese modo, las actividades de dicho Partido”. Informe del 8 de junio de 1948 en Nahúm, Benjamín. 2001. *Informes diplomáticos de los representantes de España en el Uruguay, Tomo IV (1948-1958)*. Montevideo: Universidad de la República, p. 12. El archivo privado del presidente muestra su especial atención respecto del tema. Archivo General de la Nación (AGN-U), Archivo de Luis Batlle Berres (ALBB), Cajas 126, “Comunismo”; 153, “Memorias”; 85, “Ministerio del Interior” y 86, “Policía. 1949-1958”.

²⁹ Que funcionaba desde enero de 1941 y continuaría haciéndolo como cine hasta el año 2001. Saratsola, Osvaldo. 2005. *Función completa, por favor. Un siglo de cine en Montevideo*. Montevideo: Trilce, p. 93.

³⁰ Los episodios de violencia de 1948 no fueron los primeros dentro del cine. Durante su misma inauguración, con motivo de exhibirse “El Gran Dictador” de Charles Chaplin, un grupo de marinos italianos cuyo buque se hallaba estacionado en el puerto de la capital, irrumpió en la sala “con gritos,

Pocos días atrás en su pantalla se había estrenado “La Cortina de Hierro”, un temprano ejemplo de cine hollywoodense de alto contenido político-ideológico y profundamente anti-comunista. La película relataba las peripecias de Igor Guzenko, un funcionario soviético que actuaba en Canadá y que defecionó proporcionándole a la policía canadiense y al FBI las claves con que se manejaba en sus actividades de espionaje. Además de dejar en evidencia el trabajo de una red de espías soviéticos,³¹ el caso tuvo indudables repercusiones políticas a nivel internacional produciendo un “rápido incremento” en las actitudes antisoviéticas en momentos en que los Estados Unidos iniciaban “la nueva política de contención”.³²

Una parte de ellas fue la producción cinematográfica aludida, cuya exhibición en los Estados Unidos comenzó en marzo de 1948 para ir recorriendo luego diferentes países latinoamericanos —Venezuela, Perú— hasta llegar a la capital uruguaya. En el propio Estados Unidos y por supuesto en los países del sub-continente, el film generó airadas protestas de quienes lo consideraban como una burda propaganda anti-soviética, especialmente peligrosa en momentos en que “la paz mundial” estaba lejos de ser estable.

El PC y su “protesta popular”

El disciplinado y bien organizado Partido Comunista uruguayo no estaba dispuesto a que la película se proyectase en el Trocadero —y luego en las múltiples salas barriales de la época— de manera sosegada. Es más, pretendió interrumpir su exhibición en el cine céntrico y desalentar la misma en las salas menores.

Desde la misma dirección nacional del partido se impartieron directivas para realizar un ruidoso y enérgico acto de repudio a la película antisoviética. Varios organismos y agrupaciones planificaron la protesta y cientos de sus militantes participaron en ella de diversa forma. Algunas decenas de activistas se mezclaron con el público. Otros, en mayor número, se manifestaron en la puerta intentando ingresar al

pataleos, bombitas de olor” y varias “cruces nazis [fueron] pintadas en [las] butacas”, 18 de las cuales “quedaron destrozadas”. Ídem.

³¹ Gouzenko, un “especialista en mensajes cifrados”, proporcionó “al contraespionaje norteamericano y canadiense pistas sobre nuestras redes en Estados Unidos y Canadá durante la guerra” revelando “una lista de científicos clave que teníamos en mente para futuras operaciones en Norteamérica”. Sudoplatov, Pavel y Sudoplatov, Anatoli. 1994. *Operaciones especiales*. Barcelona: Plaza & Janes Editores, pp. 276-277.

³² Zubok, Vladislav M. 2008. *Un imperio fallido. La Unión Soviética durante la Guerra Fría*. Barcelona: Crítica, p. 86.

hall del cine. La hora 22.45 marcó el inicio concertado de la acción, desde dentro y fuera de la sala. El contenido de bombas de fétido olor impregnó el ambiente, tubos de vidrio conteniendo alquitrán estallaron contra la pantalla y un nutrido zapateo acompañaba consignas tales como “democracia sí, fascismo no”, “abajo el imperialismo yanqui”.³³

La policía estaba alertada y se encontraba presente en las instalaciones del Trocadero. Al respecto es revelador un informe policial³⁴ donde se detallan las medidas de prevención adoptadas. Los antecedentes de incidentes en otros países hacían pensar —decía el documento policial— “[en que] más bien parecieron [ser] otras tantas etapas de un solo plan determinado a cumplir en cada una de dichas naciones, una finalidad de carácter internacional”.³⁵ Su intervención logró expulsar a los manifestantes hacia la calle. Los vidrios de las puertas “vaiven” estallaron. La policía afirmó que por piedras lanzadas por los tumultuosos. Algunos de los detenidos, interrogados al respecto, declararon que estallaron por la presión ejercida por el público que salió violentamente de la sala. La represión en las inmediaciones del cine corrió por cuenta de agentes

³³ Esto surge de una síntesis de las declaraciones efectuadas por los detenidos las cuales no fueron —en sustancia— contradichas por el PC. Ni su medio de prensa, *Justicia*, ni sus representantes parlamentarios ofrecieron en el momento una explicación alternativa atrincherándose en un lacónica y poco creíble versión según la cual, lo sucedido, constituyó una “espontánea” “protesta popular antiyanqui” de rechazo al “libelo” anticomunista. El “folletín”, decía el semanario del PC, llegaba al Uruguay “cansado” y “avergonzado” “ante tanto repudio popular” pues, como agregaba la nota, en “otros países de América Latina, el público, cuyo antiyanquismo aumenta día a día, ha dado ejemplar respuesta (...) [y] el libelo es retirado a prisa”. Véase “Fracaso internacional de la Cortina de ‘humo’”, *Justicia*, 8 de octubre de 1948, p. 1 y “Prestigiosos intelectuales detenidos”, *Justicia*, 15 de octubre de 1948, p. 2.

³⁴ El presidente fue informado de lo actuado, aunque su archivo personal sugiere que con posterioridad a lo sucedido. AGN-U, ALBB, Caja 85, Ministerio del Interior, Policía de Montevideo, Año 1948, “Memorándum relativo a los sucesos del cine ‘Trocadero’”. Adjunto a dicho asunto, se le remitió una copia del debate parlamentario que tuvo lugar en la Cámara de Representantes en las sesiones de 13 y 14 de octubre de 1948.

³⁵ Jefatura de Policía, Dirección de Investigaciones, Capítulo II, pág. 2 en ADNII Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 2, “Relación de los hechos. Copias mimeográficas. Folleto edita[do] por la Jefatura”. Según el SIE, el recién comentado editorial aparecido en el semanario comunista el día antes de producirse la asonada los había alertado de que algo podría suceder. El artículo en cuestión era “Fracaso internacional de la cortina de ‘humo’”, *Justicia*, 8 de octubre de 1948, p. 1. Según denunció Héctor Rodríguez, diputado del sector, el SIE fue informado de antemano por un infiltrado. República Oriental del Uruguay. 1948. *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo: Florensa y Lafón, Tomo 475, Segunda Parte, sesión del 3 y 4 noviembre de 1948, 53. Salomón Kovensky, uno de los jóvenes participantes de la asonada, confirmó el tópico, aunque sin recordar al implicado. Entrevista con Salomón Kovensky, Montevideo, 9 de abril de 2010. Aunque no hay pruebas contundentes al respecto, todo indica que se trataba de un “obrero” arrepentido. Por su defección momentos antes del “asalto” al cine véase “Un obrero uruguayo, dirigente comunista, revela asqueado el sistema de calumnias del partido y el cínico engaño de que son objeto los obreros”, *El Día*, 16 de octubre de 1948, p. 7. El Secretario General del Partido, Eugenio Gómez también aludió a la presencia de infiltrados policiales en las filas del Partido invitando a sus militantes a estrechar la “vigilancia” filas adentro. Véase “Vigilancia en el Partido”, *Justicia*, 29 de octubre de 1948, p. 5.

uniformados y de particular. Hubo 108 detenidos, 30 de ellos fueron procesados por la Justicia y se les tipificó el delito de “asonada”. Doce de ellos denunciaron múltiples castigos durante su detención en dependencias de Investigaciones y acusaron concretamente a varios funcionarios del SIE.

El episodio puso en evidencia una serie de cuestiones. En primer lugar, la capacidad de movilización del PC, que en la ocasión actuó a través de varios seccionales y mostró una amplia gama de lo que eran sus ámbitos de inserción. A la sazón: trabajadores portuarios, estudiantes secundarios del Liceo Nocturno o personas del mundo artístico nucleadas en la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE).

En segundo término, otra de las aristas puestas de manifiesto fue la total identificación de los comunistas uruguayos con la política exterior soviética, que por entonces intentaba asimilar los ataques propagandísticos del mundo occidental como verdadera amenaza a la paz mundial, bordeando el estallido de una tercera guerra mundial. Se intentaba nada menos que sacar de la cartelera montevideana a “La Cortina de Hierro”.

También se evidenció la absoluta identificación de la inteligencia policial con el anticomunismo así como su temprana inclinación por la aplicación de castigos a los detenidos políticos, algo que seguramente se nutría de una larga y arraigada tradición policial frente al detenido común, sobre todo si éste carecía de una “protección” derivada de su posición social, algo que había denunciado Emilio Frugoni más de una década atrás en ocasión de los episodios de 1935.³⁶

Por último, debe destacarse también la predisposición del elenco gubernamental de entonces por cobijar los desbordes de la policía. Ello denotaba, en buena parte de sus integrantes, el mismo anticomunismo del que hacían gala los agentes del SIE, algo que completa el cuadro de lo que revela el incidente del cine Trocadero y sus inmediatas derivaciones.

“Asonada” y “atentado”: la visión del SIE

³⁶ Porrini, Rodolfo. 1994. *Derechos Humanos y dictadura tersita*. Montevideo: Vintén, p. 65.

El entonces diputado Rodney Arismendi era el Secretario Político de la Departamental del PC y tuvo parte destacada en la organización de la protesta.³⁷ Según la documentación policial relevada —basada a su vez en la declaración de varios detenidos—, fue el dirigente de mayor jerarquía involucrado en lo que a la postre la Justicia calificaría como “asonada”, lo cual “está comprobado sin ninguna duda” aunque “no se ha podido establecer si fue ese u otro el origen de tal decisión”.³⁸

En cuanto a la utilización de registros policiales obtenidos mediante interrogatorios a los detenidos debe mantenerse extrema cautela en su interpretación y manejo ya que tales documentos son confeccionados luego de una situación donde el detenido siempre se encuentra en indefensión. Algo que se agrava en este caso particular, pues como se verá más adelante, las prácticas de tortura por parte de la policía estuvieron presentes.

En el expediente que Ismael Weinberger —joven de diecinueve años, mecánico de PLUNA, alumno de ingeniería del Liceo Nocturno y dirigente comunista estudiantil— firmó ante los agentes del SIE, sostuvo que en una reunión celebrada en la sede central del Partido, el jueves 7 de octubre, Arismendi le indicó que “debía concurrir con un mínimun [sic] de seis personas al interior del cine Trocadero; en cuanto a la parte exterior la mayor parte que fuera posible”.³⁹ Así lo indicó Julio Cassarino, confirmando —de acuerdo a lo que declaró en dependencias policiales— que Arismendi presidió la reunión acompañado por el Edil Angel Maya. En suma, y siempre según la declaración referida, aquél pareció señalar la presencia del dirigente estudiantil citado, del Secretario General del Seccional Puerto, Pablo País, y de otros dirigentes intermedios (Bentancurt, Rodella).⁴⁰ En la declaración firmada por Ruben Yacovsky, otro de los detenidos, se subrayó que desde la propia sede de la calle Sierra salieron

³⁷ Curiosamente, en el vastísimo prontuario policial confeccionado por el SIE sobre Rodney Arismendi, no quedó constancia de este importante hecho. Sin embargo, debe consignarse que ello no se debió a falta de información pues la filiación de Arismendi databa del año 1934, cuando “fue invitado a concurrir a esta Oficina, a fin de identificarlo, en virtud de estar sindicado como comunista”. Véase ADNII, “Prontuario Personal de Inteligencia y Enlace No. 14”.

³⁸ Jefatura de Policía, Dirección de Investigaciones, pág. 9 en ADNII Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 2, “Relación de los hechos. Copias mimeográficas. Folleto edita[do] por la Jefatura”.

³⁹ “Ampliación de las declaraciones formuladas por Ismael Weimbergem [sic]”, pág. 2 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 6, “Exposición de los detenidos del 70 al 84”.

⁴⁰ “Julio Cassarino Techera”, 13 de octubre de 1948, folio 15 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 3, “Exposición de Detenidos del 1 al 25”.

veinticinco o treinta personas rumbo al Trocadero sobre las 21.45 del sábado 9, es decir, a una hora exacta del inicio de los incidentes.⁴¹

De acuerdo a la versión policial reflejada en las declaraciones de los detenidos, la participación de las distintas seccionales partidarias estaba rigurosamente cuotificada. A modo de ejemplo, la seccional Sur debía aportar 90 militantes, la 1ª, del puerto, 80. Participación importante tuvieron también los militantes de la Seccional 12ª —de la zona del Reducto y sus adyacencias— y la 11ª de Maroñas. Que la medida de protesta, tal cual estaba concebida podía derivar en hechos más o menos violentos estaba fuera de duda —seguramente— para sus organizadores. Si ello fue puesto a discusión como elemento para eventualmente no realizar la protesta, no podemos saberlo con precisión. De acuerdo a lo que declaró Edmundo Antognazza, Secretario de Organización del Seccional Sur, mientras estuvo detenido (tal vez con la intención de “quedar mejor parado” ante la autoridad policial), el Secretariado de su Seccional había estado en desacuerdo con las instrucciones recibidas: “ellos (los miembros del secretariado) preveían que este acto iba a terminar en un disturbio, al no ser posible controlar a los compañeros exaltados”.⁴² Así, completó su declaración afirmando que no había participado de la protesta pues se encontraba afectado por un ataque de lumbago. Tal vez su no participación —de ser cierta— obedeciese más a discrepancias con el tenor de la medida que a la afección mencionada. Sin embargo, tal extremo parece difícil dada la férrea disciplina reinante en las filas del PC.

La posibilidad de que se produjesen incidentes como derivación de la protesta planeada parece haberse manejado desde el principio por quienes participarían en ella. En ese sentido se orientaron las declaraciones firmadas por otro de los numerosos detenidos, Santiago Amengol. Un conocido suyo, de apellido Lucalich, lo habría invitado a ir al Trocadero en la fábrica textil en que trabajaba. Pero la invitación iba acompañada de una advertencia, ya “que se armaría escándalo”.⁴³ De acuerdo a la declaración firmada, Amengol habría señalado a otro detenido, Nelson Capozzolo, como uno de los responsables de haber arrojado bombas de alquitrán a la pantalla del

⁴¹ “Grupo Club Comunista Liceo Nocturno. Ruben Yacovsky”, folio 84, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 6, “Exposición de los detenidos del 70 al 84”.

⁴² “Juan Edmundo Antognazza Moreno”, 19 de octubre de 1948, folio 1, pág. 2, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 3, “Exposición de Detenidos del 1 al 25”.

⁴³ “Santiago Armengol Díaz”, 12 de octubre de 1948, folio 3 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 3, “Exposición de Detenidos del 1 al 25”.

cine y, si bien reconoció su presencia en la sala, sostuvo que no intervino en los “desmanes”. En su declaración firmada, Oscar Kovensky, un joven argentino de dieciséis años, reconoció que su participación se debió a la “disciplina”. Al respecto expresó —de acuerdo al documento policial—, “que él no estaba de acuerdo con dicho acto, porque suponía que de la realización del mismo pudiera[n] originarse actos de violencia, pero que concurrió por disciplina partidaria”.⁴⁴

Por razones obvias, las declaraciones de los detenidos ante la policía buscaban negar o minimizar la participación en los hechos así como también despistar a los agentes del SIE en su afán por indagar sobre el funcionamiento del PC, yendo con ello mucho más allá del simple esclarecimiento de lo sucedido en el cine.

De acuerdo con el documento confeccionado por la policía, el zapatero José Moraes Píriz declaró no tener militancia política pero sí familiares afiliados al batllismo. Su detención se produjo cuando transitaba por 18 de Julio, ajeno por supuesto a los incidentes. Al batllismo familiar, agregó su condición de “conocido por los funcionarios policiales de la Seccional 16ª como persona laboriosa, de buenas costumbres y alejada de la actividad política”,⁴⁵ pretendiendo con ello desmarcarse de los incidentes. De todas formas importa establecer que los agentes del SIE procuraron corroborar lo declarado con las autoridades de la Seccional 16ª.

Ricardo Piñón fue uno de los muchos menores de edad detenidos. Este joven de dieciséis años declaró —si hemos de creer lo que la policía suscribió tras interrogarlo—, que fue apresado por agentes de investigaciones en la esquina de 18 y Yaguarón cuando regresaba de un partido de básquetbol junto a un amigo sobre las 24 hs: “Que es apolítico y bien conocido entre sus convecinos por sus hábitos de trabajo y buenas condiciones de moral y respeto a las personas”.⁴⁶ Llama la atención la apelación a la “laboriosidad y las buenas costumbres” —en los dos casos ya citados— como confirmatorios de personalidades reñidas con la de los tumultuosos comunistas del Trocadero. ¿Apelaciones de “hábiles declarantes” o muestras de cierto formato de prejuicio ideológico-burocrático emanado de los escribientes de Inteligencia y Enlace?

⁴⁴ “Liceo Nocturno. Oscar Kovensky Loifer”, 10 de octubre de 1948, folio 38, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 4, “Exposición de detenidos del 26 al 50”.

⁴⁵ “José Moraes Píriz”, 10 de octubre de 1948, folio 49 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 4, “Exposición de detenidos del 26 al 50”.

⁴⁶ “Ricardo Piñón Fernández”, 10 de octubre de 1948, folio 59, en ADNII Cine Trocadero, Carpeta 5, “Exposición de detenidos del 51 al 69”.

En el caso del joven Piñón parece imponerse lo primero ya que había sido reconocido por dos empleados del cine como promotor de los desórdenes, aunque la investigación policial no pudo vincularlo al grupo organizado. Otros implicados también negaron rotundamente su participación, pese a contundentes testimonios en contrario. Sin embargo, interesa señalar aquellos casos en los que se hace evidente la intención de despistar una indagatoria policial que excedía con mucho el incidente del Trocadero y que buscaba penetrar en la estructura del PC. José Raúl Aquino no era un militante más, integraba el Secretariado de la Seccional Puerto. Según el documento policial, declaró no haber estado en el cine y desconocer por qué otros compañeros —detenidos— lo acusaban de haber estado allí, reconociendo su afiliación al partido de “seis meses” atrás. La policía sabía que mentía: el carnet databa de diciembre de 1945.

En la misma línea, pero más contundente, mostró Raúl Viñas, quien —de acuerdo al registro policial— se negó a contestar preguntas sobre su vínculo con el Secretariado de la Seccional 8ª y sobre la frecuencia con que concurría “a dicho club”.⁴⁷

Como veremos más adelante, el ambiente que reinó en las dependencias de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo para con el centenar de detenidos en los días posteriores a la noche del 9 de octubre de 1948 estuvo marcado por una extrema tensión. Las denuncias de apremios físicos y el modo en que éstas fueron manejadas por el sistema político, nos ocuparán en breve. En ese contexto es que puede entenderse la conducta que habría asumido Juan Carlos Camera, quien no resultó detenido durante los incidentes sino varios días después. El documento policial registra que: “El detenido (...) se negó terminantemente a contestar las preguntas que se le formularon expresándose en forma insolente”. Aclaró “que nada tenía que decir a la policía, ni a la justicia, ni a nadie, y que su fuga de su empleo y de su domicilio eran cosas particulares que a nadie le interesaban. Agregaba a sus desplantes verbales, gestos despectivos”.⁴⁸ De acuerdo a las declaraciones que la policía registró a otros detenidos y según sus propias sospechas, Camera habría “cuidado la espalda” de uno de los activistas que dentro del cine arrojó uno de “los tubos de vidrio” y desde la noche del 9

⁴⁷ “Raúl Viñas Real”, 21 de octubre de 1948, folio 80, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 6, “Exposición de los detenidos del 70 al 84”.

⁴⁸ “Juan Carlos Camera”, folio 12, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 3, “Exposición de Detenidos del 1 al 25”.

de octubre hasta su detención, no frecuentó ni su domicilio ni su lugar de trabajo en el Municipio de Montevideo.⁴⁹

El odontólogo Barón Jorge Bruno también resultó detenido con posterioridad al 9 de octubre. Negó su presencia en el Trocadero y no hubo testimonio alguno que lo vinculase al episodio. Durante el interrogatorio a que fue sometido, se le preguntó sobre su participación en un acto del PC realizado el 12 de octubre —es decir tres días después de los sucesos del céntrico cine. Cuando se lo interrogó por quienes estaban en dicho acto, consignó —de acuerdo a la versión policial— su “protesta (...) porque nada tiene que ver con el motivo porque se me expresó se me había detenido, y por ser el Partido Comunista un partido reconocido por la ley, que respeta la Constitución de la República”.⁵⁰

Para 1948, Carmen Garayalde y su esposo José Luis Massera, eran dos destacados intelectuales comunistas a los que el SIE prestaba especial atención.⁵¹ Ambos estuvieron en el Trocadero. Carmen negó haber estado en el cine arrojando una bomba de olor en la sala. Sin embargo, los numerosos testimonios de los detenidos —algunos a la postre procesados—, del empleado de la Jefatura de Policía, Dámaso Tor y de Emir Rodríguez Monegal y su esposa, Zoraida Nebot, entre otros, afirmaron lo contrario. También Massera negó su presencia en el cine aunque los mismos testimonios que señalaron a su esposa apuntaron al matemático, quien habría alentado la presencia de los miembros de AIAPE en la protesta del Trocadero, extremo también negado por Massera.⁵²

⁴⁹ Fueron varios los comunistas escondidos por ese entonces. La casa del militar José López Silveira fue uno de esos lugares de refugio. Cuando “el asunto del Cine Trocadero, hubieron algunas personas escondidas en esa casa” indicó uno de sus vecinos. Véase “Memorándum Confidencial”, Montevideo, 23 de noviembre de 1955, pág. 13 en “Memorándum Confidencial. Penetración comunista en el Ministerio de Relaciones Exteriores”, Diciembre de 1955 en AGN-U, ALBB, Caja 123, “Comunismo”.

⁵⁰ “Barón Jorge Abel Bruno García”, 16 de octubre de 1948, folio 8, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 3, “Exposición de Detenidos del 1 al 25”.

⁵¹ Sobre ello véase García Ferreira, Roberto, “Un gran activista: José Luis Massera en los prismáticos de la inteligencia policial uruguaya (1946-2002)”, en Markarian, Roberto y Mordeki, Ernesto (compiladores). 2010. *José Luis Massera: Ciencia y compromiso social*. Montevideo: Pedeciba-Orbe, pp. 321-330.

⁵² [Resumen sobre situación de Carmen Garayalde y José Luis Massera], 16 de noviembre de 1948, folio 45, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 4, “Exposición de detenidos del 26 al 50”. La indudable asistencia al cine de ambos aquella noche tuvo efectos en su entorno familiar. Aunque los hijos jamás escucharon hablar del tema a sus padres —“es que en casa no se hablaba ni de Matemática ni del Partido Comunista” señala Ema Massera, hija del matrimonio—, la empleada fue despedida tras aquellos episodios. Ella, que “era una mujer contraria a esas ideas” aprovechó la situación y “nos encerró a mí y a mi hermano” mostrándonos “el diario donde decía que mis padres estaban presos y ahí me enteré”.

El episodio, que sin duda adquirió ribetes novedosos para aquel Uruguay de 1948, también dio pie para pequeños ajustes de cuenta, mezquindades propias de la crispación política-ideológica. El caso de “JP”, trabajador de los talleres de la Administración Municipal de Transporte (AMDET), se inscribe en esa dirección. En una primera instancia acusó a otro trabajador de la empresa de transporte municipal, “AB”, de ser la persona que lo invitó a participar en la protesta contra “La Cortina de Hierro”. Ello cambió en una segunda declaración en que rectificó sus dichos: quien lo “convidó” para el acto de protesta fue en realidad “JR”. Aparentemente, y de acuerdo a la versión policial, la falsa acusación había sido en “venganza por diferencias tenidas con [“AB”], sobre cuestiones gremiales que llegaron hasta el terreno de lo personal, aparte de que éste [“AB”] se había alejado de la línea comunista, denigrando ahora esta ideología”.⁵³

Fue precisamente una visión fuertemente ideologizada de la realidad mundial la que llevó a cientos de militantes comunistas uruguayos —muchos de ellos extremadamente jóvenes o sencillamente adolescentes— a embarcarse en una medida de protesta como la de la noche del 9 de octubre de 1948. Para ellos, y para futuras generaciones de integrantes del Partido y de su juventud —re-fundada en 1955—⁵⁴, la defensa irrestricta de la URSS, de su modelo, de sus logros y de su política exterior era parte sustantiva de su existencia militante. Aunque, en efecto, “La Cortina de Hierro” era ciertamente una burda expresión del anticomunismo hollywoodense,⁵⁵ interpretarla como un eslabón de una cadena capaz de desencadenar la tercera guerra mundial parecía algo excesivo.⁵⁶ En un interesante estudio reciente, Marisa Silva Schultze

Entrevista con Ema Massera, 9 de marzo de 2010. Por la afirmación relativa al silencio de los padres respecto del Partido véase García Ferreira, Roberto. “Un gran activista”, p. 22.

⁵³ La modificación en la versión también puede obedecer a un motivo diferente al expresado: el interés policial por desvincular a “AB” e implicar en los hechos a “JR”. Véase “JP”, 11 de octubre de 1948, folio 22, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 3, “Exposición de Detenidos del 1 al 25”.

⁵⁴ La organización juvenil comunista había existido desde 1939 bajo el nombre de Federación Juvenil Comunista siendo luego, alrededor de 1946, disuelta e integrando a sus miembros en el Partido.

⁵⁵ “El hecho de que ‘La cortina de hierro’ aparente ser cine documental no oculta su neto carácter político, y de que se inicie una senda por la cual, temiblemente, podrán circular muy pronto toda clase de folletines con villanos comunistas o meramente rusos” apuntaba una crítica cinematográfica montevideana. “La Cortina de Hierro”, *Marcha*, 8 de octubre de 1948, p. 10. La propaganda de la misma en días anteriores a su estreno indicaba que se trataba de un importante y veraz testimonio histórico. Véase “El documento cinematográfico más apasionante de nuestro tiempo: ‘La Cortina de Hierro’ estrenará hoy el Cine Trocadero”, *El Debate*, 6 de octubre de 1948, p. 5; *El Día*, 5 de octubre de 1948, p. 14; “‘La Cortina de Hierro’, estrénase miércoles el Trocadero”. *El País*, 4 de octubre de 1948, p. 8.

⁵⁶ Según la declaración firmada a los agentes del SIE por Romero Pais, este consideró que la película tendía “a crear el odio contra la Unión Soviética, preparando las condiciones propicias para una 3ra.

sintetizó acertadamente el papel —político y emocional— de la URSS para los comunistas uruguayos, el que estaba marcado por una “una cadena de identificaciones: socialismo con Unión Soviética, futuro con anticipo de futuro, marxismo leninismo con la línea del PCUS, internacionalismo proletario con fidelidad a la URSS, intereses soviéticos con intereses del proletariado mundial”.⁵⁷ Samuel Wainstein, joven de dieciocho años por entonces, era ejemplo de ello. No ocultó su participación en la protesta fuera del cine, y según los agentes del SIE que consignaron por escrito sus declaraciones, confesó “que sólo por solidaridad ideológica tomó parte de estos hechos, habiendo decidido por propia voluntad”.⁵⁸ Aquella “era la primera película antisoviética y para nosotros cualquier cosa que dijera algo malo sobre la URSS era como insultarnos a nosotros. Así era la mentalidad de aquella época” recordó Salomón Kovensky, uno de aquellos adolescentes participantes de la “asonada”.⁵⁹

La acción policial más importante no se desarrolló dentro del cine, ni en sus alrededores: tuvo lugar muros adentro de las dependencias de San José y Yí. Muchos de los detenidos en la noche del 9 —varios por agentes de civil—, marcharon directamente a Jefatura. Otros, tuvieron un breve pasaje por las comisarías de la zona. Los sucesos agudizaron el anti-comunismo de nuestra policía. A un mes de la “asonada”, el comisario seccional Eduardo Juan Giordano informaba al SIE sobre las diligencias por él realizadas “en los principales comercios de su jurisdicción”.⁶⁰ Daba cuenta el celoso funcionario “que en forma confidencial realizó averiguaciones a efectos de poder identificar a elementos sindicados como ‘comunistas’ cuyo resultado fue que en la casa

Guerra Mundial”. Véase “Pablo Romero Pais Pais”, 14 de octubre de 1948, p. 2, en ADNII, Carpeta 5, “Exposición de detenidos del 51 al 69”. En el mismo sentido iban las declaraciones firmadas por Salomón Kovenski y Julio Cassarino, quien según su declaración firmada dando cuenta de su participación en el acto de protesta, expresó que había concurrido por “considerar que la película en cuestión, hacía propaganda belicista y fundamentalmente contraria a las ideas pacifistas que él cree que deben difundirse”. Véase “Julio Cassarino Techera”, 13 de octubre de 1948, p. 2, en ADNII, Carpeta 3, “Exposición de Detenidos del 1 al 25” y “Salomón Kovenski Loifel”, 11 de octubre de 1948, p. 4, en ADNII, Carpeta 4, “Exposición de detenidos del 26 al 50”.

⁵⁷ Silva Schultze, Marisa. *Aquellos comunistas*, p. 165. Acerca del “revolucionario desinteresado”, fiel y disciplinado servidor “del Partido” y de “su causa” véase el excelentemente documentado trabajo de Figes, Orlando. 2009. *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*. Barcelona: Edhasa, especialmente el Capítulo 1, “Los hijos de 1917 (1917-1928)”, pp. 45-139.

⁵⁸ “Liceo Nocturno. Samuel Wainstein Evenchik”, folio 83, p. 4 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 6, “Exposición de los detenidos del 70 al 84”.

⁵⁹ Entrevista con Salomón Kovensky, Montevideo, 8 de abril de 2010.

⁶⁰ Así lo señalaba desde el mismo encabezamiento de su informe señalando que “Con motivo de la asonada del cine Trocadero, el comisario que suscribe...”. “Señor Jefe del Servicio de Inteligencia y Enlace”, Montevideo, Noviembre 12 de 1948, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 1, “Oficios Varios. Notas al Juzgado. Entrega al albergue de menores detenidos”.

de Mateo Brunet, le fueron indicadas las personas que a continuación detallo...”.⁶¹ Tres fueron las personas sindicadas como “comunistas”.

De “enchalecamiento” y “malos tratos”

Las denuncias de malos tratos —o lisa y llanamente torturas—, llegaron pronto a las páginas de la prensa entablándose al respecto una verdadera puja entre dos tópicos bien definidos: por un lado la conducta “delictual” del comunismo local,⁶² y por otro, los desbordes de brutalidad policial.⁶³

Un primer grupo de detenidos denunciaron golpes y puntapiés. Entre otros, este grupo lo integraron Ismael Weinberger, Pablo Romero Pais y José Barceló. Romero Pais reveló además haber estado veinte horas de plantón aplicándosele puntapiés en una pierna afectada por flebitis. En razón de que este detenido reconoció desde un comienzo su participación en los hechos, el maltrato no podía “justificarse” por una “obstinación” en negar lo que era evidente para los agentes de inteligencia. Frente a la Comisión Senatorial designada para investigar las denuncias de torturas, los policías denunciados negaron la acusación y señalaron “la espontaneidad del procesado para declarar

⁶¹ Ídem.

⁶² El Jefe de Policía, los voceros del anticomunismo local y el gobierno desmintieron rotundamente el episodio de las torturas policiales denunciando que se trataba de una “cortina de humo” para ocultar la responsabilidad del PC en los hechos, desviando la atención. La entrevista al Coronel Fajardo en “Elógiase la acción del público en la frustración de la asonada comunista”, *El País*, 16 de octubre de 1948, p. 5. Sobre el tema véase también, “¿Torturas?”, *El País*, 17 de octubre de 1948, p. 5; “La cortina de humo de las torturas”, *El País*, 24 de octubre de 1948, pág. 5; “El folletín de las torturas”. *Acción*, 21 de noviembre de 1948, p. 3; “Destruída la fábula comunista de supuestas torturas policiales”. *Acción*, 23 de octubre de 1948, pp. 3-4; “Desviar la atención y preparar la defensa”. *Acción*, 3 de noviembre de 1948, p. 3; “Sobre la asonada soviética”; *El Día*, 18 de noviembre de 1948, p. 7. “Los sucesos del Trocadero”; *El Día*, 16 de noviembre de 1948, p. 7; “El herrerismo y las torturas inexistentes”, *El Día*, 19 de noviembre de 1948, p. 7.

⁶³ Desde filas comunistas se difundió extensamente el tema. Entre lo más trascendente véase “Torturan en Investigaciones a uruguayos, para servir a los guerreristas yanquis”; “Los peores enemigos del gobierno: los torturadores”, *Justicia*, 15 de octubre de 1948, p. 1; “Enloquecedoras torturas a patriotas uruguayos”, *Justicia*, 22 de octubre de 1948, p. 1; “Sí! Fueron torturados”, *Justicia*, 26 de noviembre de 1948, p. 1. El herrerismo, si bien condenó enérgicamente el accionar comunista, sostuvo que debía indagarse en las causas sociales de la protesta. “Asustándose de la sombra”, *El Debate*, 2 de noviembre de 1948, p. 3. En suma, y en lo relativo a las torturas, alertó de la arbitrariedad a que daba lugar el empleo de los chalecos de fuerza a los detenidos, agregando que debía investigarse a fondo lo acaecido con la policía: “Lo peligroso para la libertad es la conformidad anticipada, sin esperar, siquiera, explicación alguna, como si el pecado estuviera, por aberración, en quien desea conocer las causas de la transgresión”. Véase “Nuestra conducta en el debate sobre actuación de la Policía”. *El Debate*, 22 de noviembre de 1948, p. 3. La mayor sensatez la expresó el Dr. Petit Muñoz, a su vez abogado defensor de varios de los detenidos. Su testimonio, confirmando la existencia de las torturas policiales en Eugenio Petit Muñoz, “Del Dr. Eugenio Petit Muñoz”, *Marcha*, 5 de noviembre de 1948, pp. 4, 7.

disponiéndose el mismo interrogado a escribir a máquina su confesión”.⁶⁴ El propio Director de Investigaciones, Víctor Bottías⁶⁵ le tomó la confesión: “hablamos —aparte del asunto— de cosas generales, incluso del tratamiento que le habían dado. De lo único que se quejó fue de un pisotón que le dieron, según él, deliberadamente”.⁶⁶ La versión policial nos remite a un cuadro de distensión, a una atmósfera casi amigable donde el “pisotón” pareció ser la nota discordante. El informe de la Comisión parece en este caso —como en los demás— inclinado a creer la versión policial y a desacreditar la de los militantes comunistas detenidos. Ya que —como dijimos— Romero Pais no negó su participación en la asonada, la Comisión interpretó que “siendo así, el cargo de castigos sufridos importaría suponer una actuación policial de exceso, desde luego, pero sin ninguna finalidad útil, por puro espíritu de daño. Y esto resultaba tan extraño que —por lo mismo— ya disponía al espíritu de prevención contraria a la credibilidad de los dichos relativos”.⁶⁷

Parece pertinente detenerse en un par de detalles. El órgano del Senado que interrogó a los procesados denunciadores y a los agentes del SIE identificados por ellos como torturadores fue una Comisión Especial para la Defensa de la Democracia. A su nombre, por cierto revelador, debe agregarse que estaba integrada por personalidades de reconocido carácter conservador —cuando no abiertamente anti-comunista—: Emilio O. Bonino, Ramón F. Bado, César Charlone, Eduardo Rodríguez Larreta y Lorenzo Batlle Pacheco.⁶⁸ En suma, fueron designados por la Suprema Corte de Justicia dos médicos —Gonzalo Cáceres y Andrés Braun— forenses para interrogar y revisar a trece de los procesados.

Al informe de la Comisión se le incorporó el dictamen forense, cuyo contenido descartaba lo denunciado por Romero Pais en cuanto a los puntapiés en su pierna

⁶⁴ “Cámara de Senadores. Comisión Especial encargada de asesorar sobre medios de defensa de la democracia. Informe”, pág. 3, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 7, “Investigación realizada por la Comisión Especial de la Cámara de Senadores sobre denuncias de castigos”.

⁶⁵ A propósito de Bottías cabe señalar que había sido “cronista” policial del diario *El Día*, medio de reconocida prédica anticomunista. Véase “Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista. Rechaza las declaraciones del Ministro del Interior Dr. Zubiría”, *Justicia*, 29 de octubre de 1948, p. 1.

⁶⁶ “Cámara de Senadores. Comisión Especial encargada de asesorar sobre medios de defensa de la democracia. Informe”, p. 3, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 7, “Investigación realizada por la Comisión Especial de la Cámara de Senadores sobre denuncias de castigos”.

⁶⁷ Ídem.

⁶⁸ Tal integración fue calificada como “inadmisible” por el semanario comunista. “¡Inadmisible!”, *Justicia*, 5 de noviembre de 1948, p. 8.

izquierda —durante el plantón de veinte horas—, justamente la afectada por la flebitis. Ismael Weinberger, quien denunció golpes y cachetadas durante veinte minutos, reconoció que el médico lo había examinado “en el mismo juzgado”, preocupándose —según la Comisión— “en querer demostrar” que “hay castigos que no dejan señales”. Los médicos que asistieron a la Comisión manifestaron que el examen era “negativo (en cuanto a señales de castigos)”.⁶⁹ Sin embargo, ¿cuantos días habían transcurrido entre los castigos denunciados y el examen practicado por los forenses al servicio de la Comisión Senatorial? Varios sin duda, aunque no se especifica cuantos.

José Humberto Barceló denunció puntapiés y golpes violentísimos de la cabeza contra la pared. Dijo que esos castigos le fueron aplicados el día previo a su declaración en el Juzgado, sobre la hora 19.30. En el examen practicado en la sede judicial no se constataron huellas de ello, continuaba diciendo el informe del Senado.

Un segundo grupo de denunciantes adujo, junto a los golpes y puntapiés, la aplicación del chaleco de fuerza durante una hora y media y tres horas. Comprendió a Javier del Puerto Copello, Saturnino de los Santos, Nicolás Busiello, Antonio Simoes y Humberto Matonte.

El testimonio de Javier del Puerto fue cuestionado ya que los forenses no constataron ni arrancamiento de cabellos ni golpes en los testículos —extremos denunciados por del Puerto—: “Lo que —de haber ocurrido— tendría necesariamente que haberse comprobado”. Además “no sabe precisar con qué le golpearon (los testículos); [y] se contradice con respecto al hecho de si fueron una o dos las personas que lo hicieron”.⁷⁰ Imprecisiones y contradicciones fueron señaladas en la declaración de Saturnino de los Santos. Expresó “que cree” que el chaleco tiene una presilla por el costado, “sugiriendo fuertemente que nunca lo ha visto”. Mientras que en el Juzgado declaró haber sido golpeado con cachiporra en los riñones, ante la Comisión expresó que le pegaron en las costillas. Los golpes fueron fuertes —según de los Santos—, pero no quedaron señales, “lo que no puede admitirse”.⁷¹

⁶⁹ Ídem, p. 4.

⁷⁰ Ídem, p. 9.

⁷¹ Ídem.

A Nicolás Busiello se lo tildó de “demasiado impreciso”. “Sus manifestaciones no son convincentes y la certificación médica es negativa”.⁷² Sobre Humberto Matonte, se señalaron las aparentes contradicciones en sus declaraciones ya que las efectuadas en la sede judicial no coincidieron con las vertidas ante la Comisión: “(...) Ante el Juzgado declaró un episodio físicamente imposible, el que luego trató de salvar ante la Comisión...”.⁷³ Frente a los miembros de la misma declaró castigos que no mencionó en el Juzgado —golpes con toalla mojada durante diez minutos, estando desnudo—, el informe médico también fue negativo al respecto.

Un tercer grupo denunció la aplicación del chaleco de fuerza por tiempo prolongado. El joven Elías Tulbovich afirmó haberlo sufrido por espacio de 36 horas contradiciéndose respecto al piso en el que estuvo enchalecado de plantón. Primero habló de baldosas, luego de loza y finalmente mencionó que era de piedra. No recordó el color del chaleco, ni cuantas veces cayó desmayado o semi-desmayado. Tampoco cuantas veces le sacaron el chaleco para ir al baño. Se sintió asfixiado y según él esto le provocó un soplo al corazón.⁷⁴ De todas formas, debe precisarse un dato revelador: el forense examinó a Tulbovich siete días después de haber declarado ante el Juzgado penal.⁷⁵

Jorge Rodella denunció haber tenido el chaleco puesto por espacio de treinta horas. No se lo habrían quitado en ningún momento. Según testimonio, durante ese lapso nunca fue al baño, no habría bebido agua ni probado alimento alguno. Se habría caído al suelo enchalecado, sin desmayarse ni lastimarse. Tanto Tulbovich como Rodella denunciaron haber estado todo ese tiempo —36 y 30 horas respectivamente— con las piernas abiertas por espacio de cinco baldosas, lo que equivaldría aproximadamente a un metro.

Julio Pequera manifestó que lo habían enchalecado en dos oportunidades, siempre con las correas muy apretadas, y que en la primera oportunidad se había desmayado. La segunda vez que estuvo en esas condiciones, experimentó calambres y un shock violentísimo durante el plantón. Los forenses al servicio de la Comisión no

⁷² Ídem, p. 10.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ Ídem, p. 11.

⁷⁵ Ello lo confirmó el Dr. Petit Muñoz, aclarando que Tulbovich, su “defendido”, había dado un testimonio “impresionante que respira realidad (...) de las modalidades precisas de los tormentos precisos”. E. Petit Muñoz, “Del Dr.”, p. 4.

comprobaron lesiones que —a su juicio— deberían haber quedado: erosiones y escoriaciones; esquimosis o hematomas, lesiones articulares.⁷⁶ “Resulta pues, inverosímil la versión de esos procesados en cuanto refieren haber permanecido enchalecados durante tantas horas frente al cuadro negativo que la pericia constata” concluía la Comisión.⁷⁷

La policía reconoció el uso del chaleco de fuerza⁷⁸ sólo en los casos de Jorge Rodella y de Julio Pequera. Este último —de acuerdo a la versión de los agentes del SIE— quería irse de cualquier manera y amenazaba con hacerse daño a sí mismo con el objetivo de ser trasladado a un hospital. El propio Pequera admitió que intentó cortarse en los antebrazos con el filo de una moneda. Análoga fue —según los agentes— la situación de Rodella. Para los doctores Cáceres y Braun, el uso del chaleco —discutible desde el punto de vista médico— no podía considerarse tortura y los procedimientos policiales fueron, a su juicio, correctos.⁷⁹

Pero los médicos fueron un poco más lejos. Se explayaron en largas consideraciones sugiriendo desde la corrección de los funcionarios policiales —dadas sus fojas de servicio— hasta el interés del PC en “disminuir las pruebas acumuladas contra sí mismo, por aplicación de la táctica de echar sombras sobre el procedimiento policial”.⁸⁰

Estas consideraciones fueron coincidentes —¿raramente coincidentes?— con las del Comisario José P. Dodera, Jefe del SIE, a cuyo cargo estuvieron los interrogatorios de los detenidos. “Esta gente ha querido dar una sensación tan real de los castigos, para dejar el convencimiento de que han existido, que ellos mismos se han puesto en ridículo, en mi concepto”.⁸¹

Nueve detenidos entre procesados y no procesados declararon haber sido tratados correctamente por la policía. De los procesados, ocho no denunciaron castigos. Catorce detenidos, y finalmente no procesados, declararon especialmente no haber sido

⁷⁶ Ídem, p. 12.

⁷⁷ Ídem, p. 13.

⁷⁸ “El Ministro del Interior confirma las torturas”, *Justicia*, 29 de octubre de 1948, p. 2.

⁷⁹ Ídem, p. 18.

⁸⁰ Ídem, p. 16.

⁸¹ Ídem, p. 14.

maltratados.⁸² En cambio, catorce de los detenidos denunciaron malos tratos en el Juzgado, la mitad de los cuales lo hizo durante el presumario y los restantes “una vez aleccionados por sus abogados al declarar en su presencia en el sumario”.⁸³

Uno de los nombres que más se repitió en las acusaciones de los detenidos fue el del agente “Molinari”, que resultó ser en realidad Armando Doninali. Además de afirmar que las denuncias eran falsas, el oficial aventuró una explicación de las mismas: “Ellos seguían hablando y al darse cuenta de que hablaban de más y de que comprometían al Partido —porque esta es la verdad— dijeron que fueron maltratados, para justificarse ante el propio Partido, porque casi todos estos son ‘cabeza’ en los clubes en que actúan; son hasta secretarios de organización, secretarios políticos”. “Molinari” también desechó la acusación de que obligaban a los detenidos a involucrar a dirigentes del PC: “Imagínese que ninguno ha nombrado a Gómez y para nosotros más interesante (sería) nombrar a Gómez que es el Secretario del Partido”.⁸⁴ Este agente mencionó la cifra de 300 involucrados en los episodios del Trocadero. Sus declaraciones muestran a un hombre compenetrado con su misión —verdadera cruzada— anti-comunista: “Uno conoce a esta gente, ha leído un poco de comunismo, conoce la forma de trabajar del comunismo y sabemos que los tipos van a confesar y después van a decir mentiras, y si confiesan, tienen temor a la muerte”. El agente, que había visto la película, sostenía que ella era a su entender “una prueba clara” de lo que afirmaba, para concluir lamentándose en que los comunistas se la habían “agarra[do] conmigo”.⁸⁵ Por lo visto, al menos en este agente de segunda del SIE, “La Cortina de Hierro” había cumplido su propósito.

El Jefe de Policía de Montevideo era el Coronel Alberto Fajardo. Su presencia en el carcelaje de jefatura fue frecuente en los días posteriores al 9 de octubre y algunos testimonios de los detenidos lo desvinculan abiertamente de los malos tratos

⁸² Informe de la Comisión del Senado, resumen de las declaraciones en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”.

⁸³ Resumen de las declaraciones en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”.

⁸⁴ Cámara de Senadores, Comisión Especial designada para investigar los sucesos del atentado al Cine Trocadero, versión taquigráfica, 30 de octubre de 1948, “Declaración del señor Armando Doninali”, pp. 7-8, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”.

⁸⁵ Ídem, p. 9.

infligidos.⁸⁶ Pablo Romero Pais escuchó que los agentes decían “cuidado que viene el jefe” cuando éste se hacía presente. En una ocasión ordenó que lo acostaran —estaba de plantón—, pero cuando Fajardo se retiró la orden no fue cumplida.⁸⁷ Tal vez el ensañamiento con Romero Pais se debiera a lo que declaraba el sub-jefe de Inteligencia y Enlace, el Comisario Luis Coolighan, justamente en relación a este detenido: “Es un teórico del Partido, un hombre realmente peligroso...”⁸⁸

Los agentes del SIE —al menos algunos de ellos— se ufanaban de su experiencia profesional, la que según sus dichos, los ponía a cubierto de conductas como las denunciadas en su contra. Somos “viejos funcionarios de la Sección Orden Político” y “por una cuestión de lógica, el mal trato tiene que desaparecer” argumentó el agente Enrique Tognola.⁸⁹ ¿Estaría refiriéndose a prácticas atribuidas a la División de Investigaciones durante la dictadura terrista? Parece pertinente recordar que a raíz del atentado fallido contra Gabriel Terra en el Hipódromo de Maroñas el 2 de junio de 1935, y cuando además del autor de los disparos fueron detenidos otros 23 opositores sospechados de estar implicados en el episodio, la Policía fue acusada de practicarle severas torturas. Como lo ha revelado la investigación de Rodolfo Porrini, “lo más grave de esta situación fue la denuncia que responsabilizó a la Policía de Investigaciones de haber torturado a la casi totalidad de los detenidos en esa ocasión”, lo cual “constó en las declaraciones de la mayoría de los ex presos ante la Comisión parlamentaria creada al efecto”.⁹⁰ Entre las prácticas policiales empleadas en ese entonces figuraban el “cepo americano”, el “empleo de esposas de críquet”, la

⁸⁶ Existía consenso positivo respecto al Coronel. Véase E. Petit Muñoz, “Del Dr.”, p. 4. También el propio Rodney Arismendi consignó en el parlamento la “vieja amistad” que lo unía al Policía. República Oriental del Uruguay. 1948. *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes* (en adelante, DSCR) Tomo 476, Segunda Parte, Montevideo: Florensa y Lafón, p. 879.

⁸⁷ Cámara de Senadores, Comisión Especial designada para investigar los sucesos del atentado al Cine Trocadero, versión taquigráfica, 30 de octubre de 1948, “Declaración del señor Pablo Romero Pais” en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”.

⁸⁸ Cámara de Senadores, Comisión Especial designada para investigar los sucesos del atentado al Cine Trocadero, versión taquigráfica, 30 de octubre de 1948, “Declaración de Ramón Luis Coolighan”, pág. 24 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”.

⁸⁹ Cámara de Senadores, Comisión Especial designada para investigar los sucesos del atentado al Cine Trocadero, versión taquigráfica, 30 de octubre de 1948, “Declaración del señor Enrique Tognola”, p. 17 en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”. El semanario del PC había denunciado la existencia en Investigaciones de varios agentes “célebres por su conducta en 1933 y 1934”. “Prestigiosos intelectuales detenidos”, *Justicia*, 15 de octubre de 1948, p. 2.

⁹⁰ Porrini, Rodolfo. *Derechos Humanos*, p. 64.

“simulación de ahorcamiento”, la “compresión con aparatos especiales de los órganos genitales hasta su trituramiento”, el empleo de la “picana eléctrica”, los “plantes sin poder dormir” y la “falta de alimentación” durante varios días,⁹¹ éstas dos últimas prácticas reaparecieron para con los detenidos del Trocadero.

El ya citado Doninali era el más locuaz, sin duda. Cuando se le mostró la fotografía de un detenido —Saturnino de los Santos—, para ver si lo reconocía, dijo: “Quiero recordar porque son enemigos que me haré en la vida. El Partido Comunista será uno de ellos”.⁹²

Para culminar, merecen destaque las palabras del propio Jefe del SIE, el Comisario Dodera. Interrogado acerca del nombre y cometido de su Sección, respondió que el “Servicio de Inteligencia y Enlace, se ocupa[ba] de los delitos contra la Patria. Actuando en todos esos problemas, por ejemplo, actividades antinacionales”.⁹³ Y el comunismo era, por lo visto, la encarnación más acabada de lo anti-nacional.

Consideraciones finales

Hacia fin de año, si bien la prensa anticomunista, el SIE y los representantes diplomáticos extranjeros habían tomado nota de lo sucedido, el ambiente tendió a normalizarse.

En medio de un continente convulsionado por golpes militares e ilegalizaciones generalizadas de los partidos de izquierda, el Uruguay pareció encaminarse a “convivir” con ellos, aunque vigilándolos de cerca, muy especialmente al PC. El pedido de desafuero que el Poder Judicial remitió al Parlamento a los efectos de procesar al diputado Arismendi finalmente no prosperó.⁹⁴ Los propios comunistas, alentados por

⁹¹ Ídem, p. 65.

⁹² Cámara de Senadores, Comisión Especial designada para investigar los sucesos del atentado al Cine Trocadero, versión taquigráfica, 30 de octubre de 1948, “Declaración del señor Armando Dominali”, p. 10, en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”.

⁹³ Cámara de Senadores, Comisión Especial designada para investigar los sucesos del atentado al Cine Trocadero, versión taquigráfica, 30 de octubre de 1948, “Declaración del señor Comisario José PÁG. Dodera” en ADNII, Caja 38, “Cine Trocadero”, Carpeta 8, “Declaraciones de detenidos y funcionarios ante la Comisión Especial designada por el Senado sobre castigos”.

⁹⁴ Según el diplomático español, el propio presidente de la República intentó evitar que Arismendi perdiera sus fueros parlamentarios. Véase Montevideo, 29 de noviembre de 1948, Nahum, Benjamín, *Informes diplomáticos de los representantes de España en el Uruguay, Tomo IV (1948-1958)*, p. 24. El dictamen judicial fue filtrado a la prensa siendo publicado antes de que llegara al parlamento. Véase “Se

ello y seguramente alertados ante su anterior error de cálculo, pasaron a ser cada vez más “cuidadosos”, buscando “no comprometerse en actividades que pudieran causar una reacción oficial o pública desfavorable”.⁹⁵ Aunque la preocupación por la Argentina peronista también contribuyó, lo afirmado formaba parte de una estrategia más amplia: “Al saberse objetivo de vigilancia por parte de los servicios locales los rusos se cuidaban mucho y trataban, al igual que los partidos comunistas locales, de garantizar su propia seguridad” escribía un soviético ex funcionario de los servicios de inteligencia de su país en América Latina.⁹⁶

Si bien siguieron escuchándose voces que reclamaban con insistencia la urgente sanción de legislación represiva,⁹⁷ la intención del Poder Ejecutivo se caracterizó en todo momento por limar dichas aristas, apaciguando un debate cuyos extremos el presidente Batlle Berres no parecía dispuesto a concebir.⁹⁸ Así, en su Mensaje Anual remitido a inicios del año entrante, el presidente destacó el “orden y tranquilidad reinantes en todas las esferas y actividades de la República”, algo “apenas alterado por sucesos intrascendentes, que en su oportunidad dieron motivo a las corrientes medidas de prevención policial”. También subrayó “la fidelidad con que el gobierno ha cumplido la Constitución y las leyes tutelares de sus habitantes”.⁹⁹

dio a conocer dictamen judicial pidiendo el desafuero del representantes Arismendi”, *El Día*, 8 de diciembre de 1948, p. 10. El debate parlamentario donde los diputados resolvieron no tomar medidas en República Oriental del Uruguay, *DSCR*, Tomo 476, pp. 619, 625-628.

⁹⁵ Despacho de James E. Brown, Primer Secretario de la embajada de Estados Unidos en Uruguay, Montevideo, 14 de febrero de 1949 citado en Oddone, Juan. *Vecinos*, pp. 189-190.

⁹⁶ Gilbert, Isidoro. 2007 [1994] *El oro de Moscú*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 327.

⁹⁷ Las prédicas de *El País* y *El Día* fueron especialmente insistentes a este respecto. Véase “Los comunistas en acción dentro de una democracia”. *El País*, 16, 17, 18 y 21 de octubre de 1948, p. 3; “Ninguna arbitrariedad”. *El País*, 12 de octubre de 1948, p. 5; “La organización democrática y su defensa”, *El País*, 15 de octubre de 1948, p. 5; “Rol del Uruguay en la actividad pro-soviética”, *El País*, 18 de octubre de 1948, p. 5; “El atentado ruso”, *El Día*, 11 de octubre de 1948, p. 6; “El peligro totalitario”, *El Día*, 12 de octubre de 1948, p. 6; “La defensa de la democracia”, 15 de octubre, p. 7; “La quinta columna”, *El Día*, 19 de octubre de 1948, p. 7; “Responsabilidad del Partido Comunista en el atentado contra la libertad”, *El Día*, 14 de octubre de 1948, p. 6.

⁹⁸ Sobre como el gobierno dio por cerrado el tema véase “Categórico desmentido sobre torturas en los sucesos del Trocadero”, *Acción*, 20 de noviembre de 1948, p. 4; “Categórico desmentido sobre torturas en los sucesos del Trocadero”, *Acción*, 22 de noviembre de 1948, p. 4.

⁹⁹ República Oriental del Uruguay. 1949. *Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General al inaugurarse el 3er. Período de la XXXV legislatura*. Montevideo: s/d, I/1.

Sin embargo, para la policía había quedado un importante precedente que habría de solidificar —si aún más cabía— su ya proclive celo anticomunista, muy visible desde los años treinta.¹⁰⁰

Como advirtió a través de su informe, las gestiones para con el tema “no han terminado y es muy probable que se prolonguen por mucho tiempo, pues son muy complejos los hechos a investigarse y muchos los responsables que faltan detener”.¹⁰¹ Según dejan ver sus documentos ahora accesibles, no se trataba de simple retórica. Aunque no existía el “demonio” de la guerrilla armada, la policía se había abocado con una seriedad tal al cuidado de las instituciones democráticas uruguayas que detenía regularmente a militantes que llevaban consigo propaganda comunista o que habían sido encontrados pintando murales y distribuyendo panfletos en la vía pública. Por esas razones —y aunque mostraran las “autorizaciones municipales”— fueron detenidos y minuciosamente registrados sus antecedentes, profesión, datos familiares, lugares de trabajo, etc. Un memorándum inmediatamente posterior deja ver que, cumpliendo una “comunicación telefónica” recibida de una alta jerarquía policial, agentes del SIE visitaron varias fábricas y locales comerciales para advertirles a sus dueños que algunos de los empleados habían sido detenidos por comunistas.¹⁰²

Que los apremios físicos existieron no cabe demasiada duda. Que incluyeron desde golpes y puntapiés hasta largos “plantones” y la aplicación del chaleco de fuerza por períodos más o menos prolongados, tampoco. La tendenciosidad con la que actuó la Comisión Senatorial creemos que surge con bastante nitidez. También debe consignarse que —más allá de los razonamientos policiales— algunos de los castigos denunciados parecen haber sido magnificados. Seguramente, no porque los detenidos denunciantes sintieran su vida amenazada por los miembros de su propio Partido sino para generar un hecho político capaz de colocar en un segundo plano una medida de protesta violenta — para los cánones del Uruguay de 1948— que tal vez se haya ido de las manos a sus propios organizadores.

¹⁰⁰ Porrini, Rodolfo. *Derechos Humanos*, pp. 94-96, 133.

¹⁰¹ Policía de Montevideo, Informe del 1° de Noviembre de 1948, pág. 9 en ADNII, Caja 38, “Cine TROCADERO”, Carpeta 2, “Relación de los hechos. Copias mimeográficas. Folleto edita[do] por la Jefatura”.

¹⁰² Memorándum del 18 de octubre de 1948, pág. 1 en ADNII, Carpeta 7073/1, Int. 27, “Personas de antecedentes comunistas”.

Tres acotaciones finales. En primer lugar, llama la atención la abundancia de apellidos eslavos y judíos entre los implicados en los incidentes. A modo de ejemplo: Elías Tulbovich, Salomón Busktein, Catalina, Oscar y Salomón Kovenski, Gregorio e Isabelino Kaminski, Ismael y Luciano Weinberger, Samuel Wainstein, Jacobo Leibner, Ariel Schmayer y Francisco Skrycki. Muestra —creemos— de la fuerte inserción del PC uruguayo en las comunidades eslava¹⁰³ y judía.

En segundo término, debemos decir que junto a los adultos procesados por el delito de asonada, varios de los menores detenidos fueron internados en dependencias del Consejo del Niño. En tercer lugar, cabe consignar que muchos de estos jóvenes, que ni siquiera alcanzaban los veinte años en 1948, fueron militantes comunistas consecuentes por el resto de sus vidas, lo que los llevó a sufrir el terrorismo de Estado luego de 1973. Dos ejemplos tan sólo, Ismael Weinberger y Elías Tulbovich enfrentaron largas condenas de cárcel a partir de la represión desatada por el régimen cívico-militar. Seguramente, experimentaron un trato mucho más violento del que recibieron a raíz de los episodios del cine Trocadero.

En función de ello, estudios como el presente también son parte de la historia de la Guerra Fría y su discusión resulta altamente pertinente pues los extensivos efectos del anticomunismo transnacional —si bien no fueron privativos de este conflicto—se intensificaron de manera tal que significaron un importante retroceso para la región. Además de contribuir a establecer regímenes abusivos de los Derechos Humanos y expandido la noción de impunidad, ello supuso un permanente estado de guerra contra cualquier intento de cambio.

¹⁰³ Dato que el SIE manejaba bien. Véase, por ejemplo, ADNII, Carpeta 23, “Unión de Sociedades Polacas en Uruguay”.

